

# I CONCURSO NAVIDEÑO PARA DECORAR FACHADAS, BALCONES Y VENTANAS / 2015

El Ayuntamiento de Aceuchal, organiza el **I Concurso Navideño para decorar fachadas, balcones y ventanas**. Se trata de una iniciativa, que parte con el objetivo de incentivar la participación ciudadana en la decoración de luces y adornos navideños de los inmuebles, con el fin de contribuir al ambiente festivo en las calles de la localidad durante las próximas navidades, así como promover la creatividad.

## **BASES DEL CONCURSO:**

Podrán participar en este concurso todas las viviendas (fachadas, ventanas y balcones) del municipio de Aceuchal que lo deseen. Será una participación por vivienda y persona.

Toda persona que quiera participar deberá inscribirse al concurso, hasta el día 16 de diciembre de 2015 en el Ayuntamiento, Casa de la Cultura o correo a [info@aceuchal.com](mailto:info@aceuchal.com), debiendo constar:

- Nombre, Apellidos y DNI de la persona participante.
- Teléfono
- Vivienda participante, con dirección del lugar exacto donde se realiza la decoración navideña.

El motivo y la temática de la decoración del balcón, ventana o fachada será única y exclusivamente la Navidad. El motivo y la temática de la decoración será la navidad y no podrá hacer mención a nombres de marcas, empresas comerciales ni intereses particulares.

La decoración de los balcones y ventanas no tiene que causar ningún peligro ni perjuicio para las personas y los bienes.

Las decoraciones deberán estar visibles desde la calle, e instaladas desde el día 16 de diciembre hasta el día 6 de enero, ambos inclusive.

Cada participante deberá hacer llegar fotografía de su vivienda, antes del 16 de diciembre a las 12:00 h. Pueden entregarse físicamente al Ayuntamiento, en la Casa de la Cultura, o a través de correo electrónico a [info@aceuchal.com](mailto:info@aceuchal.com) indicando en el asunto "CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA" y sus datos de participante. Los derechos de uso las fotografías quedarán en manos del Ayuntamiento y de la organización.

## **JURADO Y SELECCIÓN DE GANADORES**

Un jurado formado por 3 personas (Sacerdote, un funcionario del Ayuntamiento y un miembro de la Junta de Gobierno Local) visitará las fachadas, balcones y ventanas participantes para valorar y fallar la mejor.

El fallo del jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la creatividad composición, originalidad y la elaboración artesanal del balcón, admitiendo la posibilidad que los balcones sean valorados tanto de día como de noche. Además se valorará la adecuación a la temática del concurso detallada anteriormente.

El fallo del jurado se hará público el día 23 a el/la ganador/a del concurso y a los medios de comunicación.

El jurado podrá declarar desierto el concurso.

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Los premios serán:

1º premio: 75 euros

2º premio: 50 euros

El premio será en metálico.